

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2015**

Presidencia de la C. Diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz

(10:30 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTÉS QUIROZ.-
Buenos días a todas y a todos. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las y los diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.-
Sí, Presidenta.

(Pasa lista de asistencia)

Hay una asistencia de 9 diputados, Presidenta, por lo tanto hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si se dispensa la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

(Se inserta el Orden del Día)

Sesión Permanente. 20 de mayo de 2015.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

4.- Dos de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por los que solicita prórroga para analizar y dictaminar dos asuntos.

5.- Tres de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, por los que da respuesta a diversos asuntos aprobados por este órgano legislativo.

6.- Dos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, por los que da respuesta a diversos asuntos aprobados por este órgano legislativo.

Proposiciones

7.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México informe sobre las acciones que se están realizando en relación al operativo *Tormenta*, implementado por motivo de la temporada de lluvias 2015 para evitar los encharcamientos e inundaciones en la Ciudad de México y se exhorte a la Secretaría de Protección Civil para que lleve a cabo un monitoreo constante de las zonas de riesgo de la Ciudad de México en donde pueda haber deslaves o inundaciones por motivo del adelanto de la temporada de lluvias, que presenta el diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Secretaría de Movilidad envíe a esta Asamblea los estudios de modificación y adecuación de

vialidades con motivo de la operación de la Línea 6 del Metrobús, que presenta el diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

9.- Con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la ampliación y el fortalecimiento del programa para el fomento y mejoramiento de los mercados públicos del Distrito Federal para los ejercicios fiscales 2015 y 2016, que presenta la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

10.- Con punto de acuerdo con motivo al Día Mundial de la Hipertensión Arterial, que remite la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

11.- Con punto de acuerdo sobre la situación de los locatarios removidos de la estación Hidalgo del STC Metro, que presenta el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Olivia, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

12.- Con punto de acuerdo sobre el desazolve del drenaje en las redes primarias y secundarias, así como en los vasos de regulación y presas existentes en el Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

13.- Con punto de acuerdo para que se brinde un apoyo alimentario a los padres solteros del Distrito Federal, con el fin de que se reciban al igual que todas las madres solteras una despensa mensual, que remite la diputada Bertha Alicia Cardona.

14.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría de Medio Ambiente ambas del Distrito Federal, a que en el marco de sus atribuciones se dé la cancelación del permiso administrativo temporal revocable del verificentro ubicado en el bajopuente de río Churubusco y Andrés Molina Enríquez entre las colonias Sinatel y Unidad Modelo en la delegación Iztapalapa, que remite el diputado Roberto Casso Miranda, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo con motivo de la celebración del Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia, que remite la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

16.- Con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Educación y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, ambas del Distrito Federal, que de manera coordinada realicen las acciones encaminadas a concientizar a las y los alumnos de educación básica de la Ciudad de México sobre la importancia que tiene la agricultura urbana, así como implementar las medidas necesarias para acercarlos al conocimiento de la producción de alimentos hidropónicos, con el objeto de fomentar esta práctica como una alternativa de alimentación ecológica, que remite la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

17.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que instruya a las dependencias competentes a realizar mesas de diálogo y foros de análisis para la regulación de las empresas operadoras de aplicaciones de teléfonos móviles para la contratación de servicios de transporte y se prioricen los derechos y la opinión de los usuarios, que presenta el diputado César Daniel González Madruga, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

18.- Con punto de acuerdo relativo a las violaciones al uso de suelo en la delegación Miguel Hidalgo, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

19.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y a los Secretarios de Movilidad y de Protección Civil, todos del Distrito Federal, a efecto de que en el ejercicio de sus atribuciones implementen una campaña de prevención de accidentes viales en temporada de lluvias para conductores de transporte público y privado de la Ciudad de México, que presenta el diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

20.- Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, informe detalladamente lo sucedido con el grupo especial de acciones preventivas que antecedió a la

actual policía acreditable, que presenta la diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

21.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, que se investiguen a los grupos violentos de Cuajimalpa, especialmente a los denominados *claudios*, así como su relación con el C. Adrián Rubalcava Suárez, que presenta el diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

22.- Con punto de acuerdo por medio de la cual se solicita, al titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Distrito Federal Lic. Rufino León Tovar, conforme un grupo de expertos para que realicen un dictamen técnico integral del accidente ocurrido en la estación del Metro Oceanía del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que presenta el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

23.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Procurador de Justicia del Distrito Federal se investiguen con imparcialidad los hechos ocurridos en la delegación Cuajimalpa el pasado jueves 7 de mayo, proporcionando un informe detallado a esta H. Soberanía, que presenta el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

24.- Con punto de acuerdo por la que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, miembros del Consejo Directivo y al Director General, ambos del Sistema de Transporte Metrobús, implementen medidas cautelares y correctivas de carácter emergente respecto al funcionamiento del Sistema de Transporte Metrobús, que presenta el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 24 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputada, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva,

por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron 2 comunicados de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, mediante los cuales solicita prórroga para analizar y dictaminar dos asuntos.

Esta Presidencia, después de revisar las solicitudes recibidas, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si son de aprobarse las solicitudes presentadas por la Comisión de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de la Comisión de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se autorizan las prórrogas solicitadas, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Hágase del conocimiento de la Comisión solicitante para los efectos conducentes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 3 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 2 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos

Políticos de la Secretaría de Gobernación. Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibieron las siguientes propuestas con punto de acuerdo suscritas por diversos diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Asimismo se informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turnarán para su análisis y dictamen a las Comisiones correspondientes.

Con motivo al día mundial de la hipertensión arterial, suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Para que se brinde un apoyo alimentario a los padres solteros del Distrito Federal con el fin de que se reciban al igual que todas las madres solteras, una despensa mensual, suscrita por la diputada Bertha Alicia Cardona. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social.

Para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría de Medio Ambiente, ambas del Distrito Federal, a que en el marco de sus atribuciones, se dé la cancelación del permiso administrativo temporal revocable del Verificentro ubicado en el bajo puente de Río Churubusco y Andrés Molina Enríquez, entre las Colonias Sinatel y Unidad Modelo en la Delegación Iztapalapa, suscrita por el diputado Roberto Casso Miranda, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con motivo de la celebración del *Día Internacional de la Lucha Contra la Homofobia*, suscrita por la diputada Miriam Saldaña Cháirez, se turna a la Comisión de Derechos Humanos.

Para solicitar respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Educación y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, ambas del Distrito Federal, que de manera coordinada realicen las acciones encaminadas a concientizar a los alumnos de educación básica de la Ciudad de México sobre la importancia que tiene la agricultura urbana, así como implementar las medidas necesarias para acercarlos al conocimiento de la producción de alimentos hipocóndricos, con el objeto de fomentar esta práctica como una alternativa de alimentación ecológica, suscrita por la diputada Miriam Saldaña Cháirez. Se turna a las Comisiones Unidas de Educación y Desarrollo Rural.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que solicita al Titular de la Secretaría de Movilidad envíe a esta Asamblea los estudios de modificación y adecuación de vialidades con motivo de la operación de la Línea 6 del Metrobús, se concede el uso de la tribuna al diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZALEZ.- Muy buenos días. Con permiso diputada Presidenta.

Primero antes de iniciar con la lectura de este mensaje, quisiera agradecer y dar la bienvenida a los grupos de vecinos de Lindavista que se encuentran presentes en el Recinto, bienvenidos, y agradecer también a la Presidencia la consideración para poder dejar entrar a estos vecinos a escuchar el trabajo que estamos haciendo en la Asamblea Legislativa.

Vecinos de la colonia Lindavista han manifestado inquietudes relacionadas con la implementación del Proyecto de la Línea 6 del Metrobús, debido a que denuncian que no se estableció ningún canal de participación ciudadana por parte de las autoridades responsables del proyecto, lo que derivó en desinformación e incertidumbre entre sus habitantes.

Con fecha 18 de mayo del presente año los vecinos denunciaron distintos cambios en las vialidades en el perímetro del trazo de la Línea 6 del Metrobús, particularmente el cambio de sentido de la avenida Sierravista, así como la modificación del paisaje urbano de la vialidad, al suprimirse áreas verdes, así como un camellón de gran tamaño.

Otra de las inquietudes de los vecinos es la introducción de nuevos ramales de transporte público concesionado Microbús, condición que puede llevar a la modificación del sentido de la circulación de las vialidades del perímetro del trazo de la Línea 6.

El Artículo 12 fracción IX de la Ley de Movilidad del Distrito Federal establece como atribución de la Secretaría del mismo nombre realizar los estudios necesarios para la creación, redistribución, modificación y adecuación de las vialidades de acuerdo con las necesidades y condiciones impuestas por la planeación del Distrito Federal, promoviendo una mejor utilización de las vialidades al brindar prioridad a las personas con discapacidad al peatón, al ciclista y al usuario del transporte público.

En un segundo párrafo también se indica del aviso por el que se aprueba el corredor del transporte público colectivo de pasajeros Metrobús Eje 5 Norte y en él se establecen las condiciones generales para su operación.

Se establece que los carriles reservados serán total o parcialmente confinados para uso exclusivo del Metrobús, salvo aquellos tramos en que por necesidad de la operación vial se autorice el tránsito controlado como preferencia para el Metrobús, bajo las especificaciones que establezca para el efecto la Secretaría de Movilidad, con base en estudios técnicos, así también se modificará la geometría de las vialidades conforme a los requerimientos de espacio y operación del nuevo corredor.

Por lo anterior, ante estas disposiciones no hay claridad y sí mucha incertidumbre sobre esta serie de cambios y modificaciones que sufrirán las vialidades en este perímetro, por lo que ante la falta de información oportuna y canales de participación ciudadana, los vecinos de la colonia Lindavista y de otras colonias aledañas, han manifestado su preocupación sobre las modificaciones a las vialidades y el impacto negativo que tendría esto en su calidad de vida, considerando en la velocidad y el tiempo récord fijado por la autoridad para concluir esta obra. Sumado a la incertidumbre de los vecinos ante esta desinformación y la falta de canales de comunicación, resulta urgente conocer las modificaciones proyectadas para distintas vialidades en las que se realizará la línea 6 del Metrobús.

Es urgente que se involucre a los vecinos de estas colonias en las modificaciones que se tienen consideradas para las distintas vialidades, pues son ellos los usuarios y los vecinos de estas vías quienes mejor conocen los problemas que se viven día a día en ellas, además que con su participación hacen propio el proyecto considerando las obras complementarias consideradas, lo que puede producir un mejor resultado para la operación de dicha línea.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta Diputación Permanentes este punto de acuerdo por el que se solicita al Titular de la Secretaría de Movilidad envíe a esta Asamblea en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente resolutivo los estudios de modificación y adecuaciones de vialidades con motivo de la operación de la línea 6 del Metrobús.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Orlando Anaya González, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la

propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 7 será presentado en conjunto con el punto anotado en el numeral 12 y el punto 9 se traslada al final del capítulo.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre la situación de los locatarios removidos de la Estación Hidalgo del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jesús Cuahtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHTEMOC VELASCO OLIVA.- El pasado 10 de abril alrededor de las 11:45 horas se llevó a cabo un operativo para desocupar los locales comerciales ubicados al interior de la Estación Hidalgo del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

El operativo fue llevado a cabo por funcionarios y personal de apoyo de ese Sistema, entre 40 y 50 según testigos, así como de hasta 50 elementos de la Policía Bancarías e Industrial.

Los funcionarios presentaron una orden de visita administrativa, suscrita por el Subdirector General de Administración y Finanzas, mediante la cual se llevan a cabo revisiones de los locales comerciales, indicándose distintos hechos resultantes de la revisión en materia de seguridad industrial y protección civil.

Derivado de la revisión, se elaboró un acta de ejecución de medidas administrativas fundamentada en los artículos 13, 16, 17 y 112 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Sistema de Transporte Colectivo, según los cuales este organismo está facultado para retener administrativamente los bienes que posea por asignación y/o dominio privado, así como por su particular naturaleza de bienes de dominio público.

Asimismo, el acta se sustenta en la facultad del Sistema de Transporte Colectivo para imponer medidas de seguridad y sanciones según las reglas para la instalación, funcionamiento y seguridad de los locales comerciales y/o espacios comerciales asignados y/o propiedad del Sistema de Transporte Colectivo.

Según los mencionados funcionarios, la Ley de Procedimiento Administrativo y el Reglamento de Verificación Administrativa, ambos del Distrito Federal, facultan al personal para ejecutar la recuperación como medida administrativa precautoria hasta en tanto se concluya el procedimiento de substanciación del procedimiento administrativo correspondiente ante la Gerencia Jurídica del Sistema de Transporte Colectivo.

En este sentido llevan a cabo la colocación de los sellos de recuperación en todos los locales ubicados en la Estación Hidalgo. Asimismo procedieron con la colocación de tablas de madera y paredes provisionales, impidiendo el acceso a los locales en comento.

Sin embargo con esta acción los funcionarios omitieron considerar un hecho fundamental. Tras un operativo similar llevado a cabo en la Estación Revolución y de la publicación de un artículo en el Periódico Reforma donde se hacía mención de un procedimiento de desocupación para la Estación Hidalgo, 17 locatarios de esta Estación presentaron en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal una solicitud de amparo. El 19 de marzo del 2015 se concedió la suspensión provisional solicitada para efecto de que se mantuvieran las cosas en el estado que guardan y no fueran desalojados o desposeídos los mencionados locatarios. Posteriormente el día 9 de abril del presente se concedió la suspensión definitiva.

El Actuario del mencionado juzgado se presentó el día 24 de abril de 2015 a las 10:30 horas en la Estación Hidalgo a efecto de dar testimonio del estado en que se encontraban los locales que solicitaron el amparo. En el acto se comprobó que los locales estaban cercados con tablas, detrás de los cuales se encontraban sellos de recuperación administrativa colocados por funcionarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro el 10 de abril. Asimismo se constató que a un local le habían sido removidas dos cortinas de seguridad, así como la

existencia de indicios de que había sido removida mercancía que se encontraba almacenada.

Además de este probable desacato por parte de las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo Metro, el supuesto operativo de recuperación administrativa fue sustentado en la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal, sin embargo dicho ordenamiento confiere expresamente esta facultad a las delegaciones y no se hace referencia alguna al Sistema de Transporte Colectivo como organismo público descentralizado.

Asimismo, el ordenamiento establece que se deberá notificar al interesado previo al procedimiento de recuperación y que este contará con 15 días a partir de la notificación para desocupar el bien inmueble en cuestión. Sin embargo en el acto llevado a cabo por el Sistema de Transporte Colectivo Metro no se notificó previamente a ningún locatario y no se otorgó ningún plazo para el desalojo.

Por otro lado, las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo Metro que ordenaron el desalojo de los locales omitieron considerar que la mayoría de los afectados tienen un contrato de usufructo con la permisionaria Accesorios Constructivos SA de CV, por lo que cualquier procedimiento ante los locales debería de instruirse a través de la mencionada empresa en los términos en los que dispone la ley.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, someto a consideración de esta Asamblea Legislativa la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Se solicita al Jurídico del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a cargo de Yuki Elena Susuda, gire instrucciones para hacer una puntual revisión de la situación de los locatarios afectados por la clausura de locales en la Estación Hidalgo del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Jesús Cuauhtémoc Velazco Oliva se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre el desazolve del drenaje en las redes primarias y secundarias, así como en los vasos de regulación y presas existentes en el Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna al diputado Samuel Rodríguez Torres, a nombre propio y del diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO SAMUEL RODRÍGUEZ TORRES.- Muy buenos días. Con su venia, señora Presidenta.

Honorable Asamblea:

Agradezco al diputado Gabriel Antonio Godínez por su coordinación y la aportación en el siguiente punto de acuerdo.

La Comisión Nacional de Agua a través del Servicio Meteorológico Nacional pronosticó para la temporada de lluvias 2015, 26 ciclones tropicales. De igual

forma y como consecuencia del aumento de la temperatura en el Océano Pacífico diversas organizaciones meteorológicas internacionales han declarado la presencia del fenómeno de *El Niño*. Como resultado de este fenómeno se vaticina que en esta temporada de lluvias 2015 tengamos un incremento de tormentas y ciclones por encima del promedio histórico.

El adelanto de la temporada de lluvias 2015 ya deja ver sus estragos en la Ciudad de México. Por ejemplo el pasado 12 de mayo las precipitaciones pluviales acompañadas de fuertes vientos provocaron la caída de 9 árboles, así como el encharcamiento de varias vialidades, lo que generó la intensificación del tráfico automovilístico en gran parte de la ciudad, reportó la Secretaría de Seguridad Pública.

El 13 de mayo la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal y de las dependencias locales dieron cuenta de un alud en Prolongación Paseo de la Reforma número 425 esquina Manuel Sandoval, en la colonia San Gabriel delegación Álvaro Obregón, lo que provocó la muerte de una persona de 60 años de edad generado por las lluvias registradas.

Es de considerarse que en la zona poniente de la Ciudad de México en los principales cauces y barrancas desde 1901 se construyeron 17 presas reguladoras. La más reciente data de 1960, con la finalidad de regular el flujo de agua que se almacena temporalmente en tiempos de lluvia evitando inundaciones. De ahí su importancia durante una tormenta o lluvia que rebasa la capacidad de drenaje, colectores, atarjeas, alcantarillas, presas, lagunas de regulación y canales de redes primarias o incluso del drenaje profundo.

Como medida preventiva el sistema de drenaje de la Ciudad de México requiere de un mantenimiento constante, labor que se intensifica principalmente en materia de desazolve y retiro de desechos que año con año se acumula por la basura que lamentablemente tiramos y dejamos todos en la vía pública y en particular en las barrancas, que con el arrastre de la lluvia tapan los vasos reguladores.

La experiencia señala que una de las consecuencias que originan los encharcamientos e inundaciones en las vías de comunicación en la ciudad es la basura que se acumula en el drenaje del Distrito Federal, motivo por el cual

el Gobierno de la Ciudad año con año realiza acciones preventivas de desazolve.

Debido a esta situación la gente que habita en las orillas y periferias de estos vasos reguladores corren un constante peligro de inundación. Hay casas en la cortina de la presa, la basura tiene obstaculizadas las rejillas y si en ese caso de emergencia quisiera abrirse esta llave no se podría por la cantidad de basura acumulada.

Según datos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México se retiran cerca de 60 toneladas de basura al día.

En junio de 2014 el Director de Fortalecimiento Institucional de esta dependencia señaló los puntos más vulnerables de la ciudad: Zaragoza, Insurgentes, Periférico, Circuito Interior, Viaducto, Tlalpan, Cien Metros, Oceanía, Boulevard de las Culturas y Reforma.

El Distrito Federal tiene más de 2 mil colonias, sin embargo son 40 las que tienen mayor número de reportes de encharcamiento, como la zona escolar de la delegación Gustavo A. Madero, Aztecas de Venustiano Carranza, Santa Martha Acatitla, Ejército de Oriente y Vicente Guerrero en Iztapalapa.

El actual Gobierno del Distrito Federal ha invertido 130 millones de pesos en desazolve y limpieza para sanear las 17 presas que administra, con el fin de evitar inundaciones graves en esta temporada de lluvias, sin embargo se requiere una mayor participación de todos para mantenerlas limpias y en condiciones de desarrollar sus funciones.

En 2007 se realizaron trabajos de desazolve en 9 de las 17 presas existentes en el Distrito Federal, por lo que en su momento se evitó que hubiera afectaciones en gran parte de la Ciudad por la temporada de lluvias, estas acciones deben continuar permanentemente.

Por otra parte, existe el riesgo latente para más de 40 mil personas que se encuentran asentadas en barrancas del Distrito Federal, ya que enfrentan el riesgo de perder su casa, incluso la vida. Estas personas deben ser reubicadas temporalmente en temporada de lluvia. Esto es así de acuerdo al dictamen entregado por Protección Civil en donde se muestra que hay 74 zonas de la Ciudad en peligro de deslave que son calificadas como de alto riesgo.

Es por ello que sometemos a la consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México lo siguiente:

1.- Un informe sobre las acciones que están realizando en relación al Operativo Tormenta implementado por motivo de la temporada de lluvias 2015 para evitar los encharcamientos e inundaciones en la Ciudad de México.

2.- Un informe pormenorizado de la situación general en la que se encuentran las 17 presas que administra el Gobierno del Distrito Federal.

3.- Se intensifiquen los trabajos de mantenimiento y limpieza de estas 17 presas.

Segundo.- Se exhorta también a la Secretaría de Protección Civil para que lleve a cabo un monitoreo constante de las zonas de riesgo de la Ciudad de México en donde pueda haber deslaves e inundaciones por motivo del adelanto de la temporada de lluvias.

Tercero.- Se exhorta a la Dirección General de Servicios Urbanos para que se acelere la ejecución de su programa de desazolve sobre todo en las zonas de la Ciudad conocidas con antecedentes de inundación.

Es cuanto, señora Presidenta. Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Samuel Rodríguez Torres se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que instruya a las dependencias competentes a realizar mesas de diálogo y foros de análisis para la regulación de las empresas operadoras de aplicaciones de teléfonos móviles para la contratación de servicios de transporte y se prioricen los derechos y la opinión de los usuarios, se concede el uso de la Tribuna al diputado César Daniel González Madruga, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- Muchas gracias, Presidenta.

Quisiera hacer rápidamente una acotación. El punto de acuerdo estaría dirigido a la Secretaría de Movilidad y a la Consejería Jurídica como autoridades encargadas para crear estas mesas de diálogo, donde básicamente lo que estamos aquí manifestando es señalar un tema que ya es del dominio público, que lo puede ver uno en las redes sociales, lo puede encontrar en los periódicos y es que ha habido, derivado de que no ha existido una coordinación, de que no ha existido un diálogo, una violencia hacia todo este nuevo sistema en el que los usuarios pueden contratar un automóvil particular que los desplace al lugar o al destino que así quieran, empresas como UBER,

empresas como todas las que trabajan con estos dispositivos y que en la libertad que cada quien tiene para poderse trasladar como así lo desee y haciendo énfasis en que lo más importante es la libertad a decidir cómo uno quiere desplazarse en esta Ciudad, que se pueda regular y que se pueda trabajar con todos estos prestadores de servicios para poder tener un transporte de calidad, e insistiendo tener la libertad de cómo uno se va a trasladar en la Ciudad.

Que esto sirva también además para ir acotando un tema que se ha vuelto un mal recurrente y que se va a tres años, y es que resulta que muchos prestadores de servicios que se unen en uniones de taxis o que se unen en diferentes uniones, ocupan los favores políticos una vez que se está en el gobierno para que a la hora de las elecciones sean los que lleven a la gente a votar, suben en estas unidades, ahí se les dan las despensas en la mayoría de las ocasiones a la gente y se les lleva a las casillas para que la gente vote. Este sistema que ha venido corrompiendo cada vez más, que ha venido corrompiendo estos transportes, lo que va a haciendo es que se solape la ineficacia, que se solape una mala prestación de servicio y que se abuse de los mismos conductores.

Es por ello que abrir este sistema de libertad en un sistema de competencias abierto es que nos puede ir acercando a poder ir dejando en el pasado sistemas tan terribles de corrupción como los que ahora se están viviendo y que habrá que estar pendientes y pedirle a la prensa, a la prensa seria, que esté pendientes de cuáles son estas unidades que transportan y llevan gente a votar el día de las elecciones, haciendo uso de favores y de prebendas políticas.

Así que este punto de acuerdo se presenta para exhortar a los Titulares de la Secretaría de Movilidad y de la Consejería Jurídica, como autoridades encargadas para crear mesas de diálogo y foros de análisis para la regulación para las empresas operadores de aplicaciones de teléfonos móviles para la contratación de servicios de transporte prioricen los derechos y la opinión de los usuarios.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. En los términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado César Daniel González Madruga se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a las violaciones al uso de suelo en la delegación Miguel Hidalgo, se concede el uso de la tribuna al diputado Orlando Anaya González, a nombre de la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZALEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

A nombre de la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito presentar el siguiente punto de acuerdo en el que una vez más queda manifestado lo que a lo largo de la flamante administración perredista en Miguel Hidalgo ha sido un elemento distintivo: la corrupción. En esta ocasión a partir de diversas irregularidades derivadas de la construcción de un edificio en el predio ubicado en la calle de Minería número 88 colonia Escandón de la propia delegación Miguel Hidalgo.

Con fecha 18 de mayo de este año, el periódico Reforma publicó una nota titulada *Renta Razú penthouse ilegal*, en el que se da a conocer que en el predio ubicado en la calle Minería número 88 de dicha colonia se edificó un edificio fuera de las normas establecidas en materia de desarrollo urbano, pues en un predio donde se permite la construcción de 14 viviendas en 3 niveles se encuentra actualmente un edificio con 33 departamentos en 5 niveles.

El certificado único de zonificación de uso de suelo, folio número 756-151/COSA13 expedido con fecha del 25 de marzo del 2013, se le aplica al predio la zonificación habitacional 3 niveles máximos de construcción, 30 por ciento mínimo de área libre y densidad media, una vivienda por cada 50 metros cuadrados de la superficie total del terreno. Sin embargo, la realidad es muy distinta a la establecida en dicho documento.

Asimismo, el periódico Reforma menciona que de acuerdo a los testimonios de vecinos, dicha construcción comenzó a mediados del año 2014, lo que nos remite a la actual administración 2012-2015, cuando estaba encabezada por Víctor Hugo Romo y desde la Dirección General de Gobierno y Participación Ciudadana, el actual candidato a Jefe Delegacional por dicha demarcación, David Razú.

Aunado a lo anterior y derivado de una búsqueda en el portal denominado Transparencia Total de la delegación Miguel Hidalgo, plataforma informática para hacer público y poner en línea todas las manifestaciones de construcción que han ingresado a través de la Ventanilla Única Delegacional en esta administración y que la actual administración ha presumido como su gran orgullo, creo que la transparencia es a lo que se refiere y que no existe. No se cuenta con un registro de algún trámite para el predio en mención.

De igual forma, de acuerdo con información con información presentada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal a través de su oficina de información pública, para el predio en mención jamás se solicitó la modificación de uso de suelo por artículo 41, de acuerdo por supuesto con lo establecido por la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

No obstante con esto y en fecha de 19 de mayo del 2015, el periódico en mención publica nuevamente una nota titulada *negoció Romo predio con los Claudios*, en la cual se señala que la inmobiliaria Rendimientos Máximos no pudo comprobar la regularidad del edificio de Minería 88 en la colonia Escandón.

No omito mencionar que el actual candidato a Jefe Delegacional David Razú anunció su salida del departamento que ocupa en dicho edificio, sin embargo con eso no se resuelve la afectación que realizaron a la densidad urbana de la colonia ni se resuelve el problema de raíz que es la opacidad, la impunidad y los negocios oscuros de la administración actual ni se soluciona con lo que durante como gestión del Director General, por supuesto fue incapaz de observar y de hacer algo por evitarlo.

Es clara la violación a la normatividad establecida en materia de uso de suelo así como la comisión de delitos que establece claramente el Código Penal del Distrito Federal, tanto por particulares como por los servidores públicos, pues la construcción que actualmente se encuentra tiene un mayor número de viviendas y de niveles permitidos, claramente autorizados y esto es muy importante, claramente autorizados por funcionarios públicos de la delegación Miguel Hidalgo u omisos en el cumplimiento de sus facultades al haber permitido la edificación de una obra que a todas luces es ilegal, donde convenientemente habitó un ex funcionario de la administración que permitió dicho atropello.

Es por lo anterior que me permito solicitar la aprobación de este instrumento por urgente y obvia resolución bajo lo siguiente:

Primero.- Se exhorta al Contralor General del Distrito Federal a que investigue las irregularidades y omisiones derivadas de la construcción realizada en el

predio ubicado en la calle de Minería número 88 colonia Escandón Delegación Miguel Hidalgo CP 11800 y sancione a los servidores públicos responsables por el desarrollo de la obra.

Segundo.- Se exhorta al Contralor General del Distrito Federal a que investigue a quien en su momento fue el Director General de Gobierno y Participación Ciudadana y determine si existe responsabilidad o conflicto de interés por las irregularidades y omisiones derivadas de la construcción realizada en el predio ubicado en la calle de Minería número 88 colonia Escandón delegación Miguel Hidalgo.

Tercero.- Se exhorta al Procurador General de Justicia del Distrito Federal a que investigue las posibles comisiones de delitos derivados de la construcción realizada en dicho predio.

Esto a nombre por supuesto de la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Orlando Anaya González se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Empate.

Les voy a pedir que por favor nos pongamos serios.

LA C. PRESIDENTA.- Si puede rectificar la votación, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa. Tres.

Los que estén por la negativa. Cuatro.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Dicha resolución para su análisis y dictamen se turnará a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y a los Secretarios de Movilidad y de Protección Civil, todos del Distrito Federal, a efecto de que en el ejercicio de sus atribuciones implementen una campaña de prevención de accidentes viales en temporada de lluvias para conductores de transporte público y privado en la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna al diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Sólo una precisión. El punto de acuerdo no exhorta al Jefe de Gobierno sino sólo a los Secretarios de Movilidad, Seguridad Pública y de Protección Civil, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad.

Someto a consideración la siguiente propuesta con punto de acuerdo que tiene como finalidad exhortar a los Secretarios de Movilidad, Seguridad Pública y de Protección Civil, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, todos del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que en el ejercicio de sus atribuciones implementen una campaña de prevención de accidentes viales por la temporada de lluvias para conductores de transporte público y privado de la Ciudad de México, las cuales atentan contra el funcionamiento normal de la movilidad y del transporte de la ciudad.

La ciudad uno de los factores más importantes con que cuenta para su desarrollo normal y funcionamiento es el transporte público de pasajeros, también el concesionado o el operado por el Estado, también el de carácter privado que realizan particulares, situación que amerita un especial trato dada la trascendencia del mismo y la problemática que se enfrenta sin que hasta ahora se tenga una solución para todo lo que ocurre a diario en la ciudad.

Actualmente en la ciudad radica el 9 por ciento de habitantes del país y circulan diariamente cerca de 3.5 millones de vehículos por la red vial de 10 mil 200 kilómetros que la integran.

El 9 por ciento corresponde a vialidad primaria y está conformada por las vías de acceso controlado, los ejes viales y las arterias principales. El 91 por ciento restante corresponde a las vialidades secundarias, cuya administración está a cargo de los Jefes Delegacionales.

El Distrito Federal cuenta con un amplio sistema de transporte y está dividido en transporte gubernamental y concesionado. Dentro del primero se encuentran el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Servicio de Transportes Eléctricos, la Red de Transporte de Pasajeros y el Metrobús, el concesionado está compuesto por el transporte colectivo, autobuses y microbuses, y el individual que se refiere a los taxis.

En cuanto al transporte público gubernamental el Metro realiza el 18% de los 20.6 millones de viajes que se generan en el DF y su zona conurbada, transporta unos 4.2 millones de pasajeros. Referente al Sistema de Transporte Eléctrico asciende al 1.2% del total de los viajes que se realiza en la ciudad, transporte 65.7 millones de pasajeros por año con boleto pagado y 19.7 millones exentos de pago operando a través de la red de trolebuses y tren ligero que corre de Taxqueña a Xochimilco.

En cuanto a la red del transporte de pasajeros se concentra un 3% del total de los viajes, es decir se transportan cerca de 650 mil usuarios diariamente, operan 98 rutas regulares. El Metrobús, que inicia sus operaciones a partir de 2005, transporta a más de 900 mil usuarios diarios.

Respecto al transporte público concesionado se constituye por los autobuses y microbuses, los que acaparan el mayor número de viajes que se realizan en esta ciudad.

El transporte concesionado colectivo de pasajeros atiende a casi el 60% de la demanda total, operan 106 rutas de transporte y 1,163 recorridos, existen 28,500 concesionarios individuales y cerca de 10 empresas de transporte público.

Desde otra óptica, hay un claro predominio de los autos de uso particular a pesar de que sólo representan alrededor del 16% de los viajes por persona al día. El incremento en el número de vehículos particulares está asociado a diferentes factores, entre los que se destacan el crecimiento económico, las

mejoras sectoriales de ingresos, distancias cada vez más largas, deficiencias en el transporte público, facilidades de crédito y el estatus.

A partir del año 2001 hay un acuerdo por el Programa de Verificación Vehicular del Distrito Federal y había cerca de 1.7 millones de vehículos de uso particular.

Cifras del año 2013 del Centro Nacional de Prevención de Accidentes indican que el parque vehicular de México alcanza los 26.8 millones, mientras que cada año se reportan 4.2 millones de accidentes automovilísticos, siendo el 76% en las zonas urbanas, ubicándose México entre los 10 países con mayor número de muertes por accidentes de tránsito vehicular.

En el Distrito Federal la mayor cifra de accidentes de tránsito se dieron en automóviles con 23,704, seguido por camionetas de pasajeros con 2,680, camiones de carga cerca de 1,145 y microbuses cerca de mil accidentes, siendo que se ha seguido dando un incremento del parque vehicular de 34.9 al 40% aproximadamente, situación que en efecto refleja el incremento desmedido de los percances viales que se han visto materializados, trayendo como consecuencia, según las estadísticas del año anterior, siendo 297 de conductores, 526 de peatones, 112 de motociclistas y un sinnúmero de ciclistas.

Las condiciones climáticas tienen una especial e importante intervención en este problema que se refiere al desarrollo del tránsito vehicular. Así en temporada de lluvias estadísticamente los accidentes de tránsito tienden a elevarse entre un 20 y un 35%, lo que genera un destacado impacto en el crecimiento de accidentes viales e implica muertes y en múltiples casos discapacidad, afectando el normal desarrollo y funcionamiento de la ciudad dado que todos y cada uno de los sistemas de transporte, sean público, privado, colectivo o individual son indispensables para el normal funcionamiento de la Ciudad de México en todas sus actividades y básicamente en las medidas productivas y económicas, las cuales ameritan un tratamiento particularizado.

Da fundamento a lo que propone el artículo 11 de la Ley de Movilidad, que establece como atribución del Gobierno de la Ciudad en materia de movilidad

definir los lineamientos fundamentales de seguridad vial. Asimismo en otro de sus artículos se establece que en materia de seguridad vial la Secretaría de Movilidad coordinará el diseño e instrumentación de programas y cursos de capacitación permanentes de prevención de hechos de tránsito que tengan como propósito fundamental proteger la vida y la integridad física de las personas.

Ante ello es que resulta viable la promoción de campañas intensas de prevención de accidentes que sean justamente aplicadas antes de la temporada de lluvias, como ya ocurre.

Es importante destacar el número de accidentes que ocurren en esta Ciudad. Por ello es importante que la participación del gobierno sea más activa en la promoción de medidas que lleven a todos los usuarios del transporte y de vehículos, a tomar medidas preventivas para evitar y reducir los riesgos por accidentes viales en esta Ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Orlando Anaya González se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal informe detalladamente lo sucedido con el grupo especial de acciones preventivas que atendió a la actual policía acreditable, se concede el uso de la Tribuna al diputado César Daniel González Madruga, a nombre de la diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- Muchas gracias.

A nombre de la diputada Olivia Garza, presento este punto de acuerdo.

A principios del año 2013 el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal anunció que se prepara un grupo especial denominado Policía Acreditable, el cual participaría en acciones considerables de alto impacto, integrado por aproximadamente 500 elementos altamente capacitados, quienes contarán con equipo especial para cumplir tareas específicas, como dar seguimiento a bandas delictivas, entre otras.

Sin duda alguna con la integración de este grupo especial se hace posible el reforzamiento de los esquemas de seguridad para garantizar la tranquilidad de la ciudadanía, tales como el grupo de transporte público, de combate al narcomenudeo, encargado de desarticular bandas delictivas, de ciberdelincuencia y la policía acreditable, la creación del grupo que formaba parte del diseño institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal pues el personal sería capacitado en temas ligados como el sistema penal acusatorio, como la cadena de custodia, puestos a disposición, derechos

humanos y la cultura de la legalidad y estaría integrada a la dirección ejecutiva de agrupamientos y su participación estaría dirigida a realizar dispositivos especiales en lugares en los que se detecte una marcada incidencia delictiva. Sin embargo, el Sistema Nacional de Seguridad Pública en su afán de capacitar elementos para conformar la policía acreditable únicamente certificó a un grupo de 100 elementos que atienden los 14 delitos de alto impacto.

Los delitos de alto impacto considerados por las autoridades capitalinas son robo a repartidor, a transportista, a cuentahabiente, en taxi, a transeúnte, a casa, de vehículo, a negocio, en microbús y en el Sistema de Transporte Colectivo Metro; además lesiones por arma de fuego, secuestro, homicidio doloso y violación.

Según un informe estadístico del Estado Mayor Policial, los uniformados han logrado hasta hoy la captura de 381 presuntos delincuentes por delitos graves, en un año se desarticuló 54 bandas, la detección de 381 presuntos delincuentes, los oficiales recuperaron 341 vehículos con reporte de robo, decomisaron 15 armas de fuego de diversos calibres y confiscaron 90 balas.

Es importante mencionar que un grupo similar al anterior descrito realizaba en el año 2007 investigaciones contundentes sobre almacenamiento y venta de drogas en predios ubicados en las calles Jesús Carranza 33, Tenochtitlán 40, ambos del Barrio de Tepito. Sin embargo con la llegada de Manuel Mondragón como Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, fue desintegrado el agrupamiento y los operativos que encabezaba fueron cancelados.

Por lo anterior resultaría importante que esta nueva agrupación acreditada retomara dichas acciones ya que garantizan la continuidad de los trabajos que se habían venido realizando con éxito y de esta manera generar un ambiente de certidumbre y confianza ante la ciudadanía capitalina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a consideración del Pleno de esta Diputación Permanente del Distrito Federal, con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal informe detalladamente lo sucedido con el Grupo Especial de Acciones Preventivas que antecedió a la actual Policía Acreditable, que se

expongan los motivos por los cuales únicamente fueron certificados 100 uniformados y se aclare si dicha Agrupación ha tenido seguimiento a las investigaciones que quedaron inconclusas y sobre todo si existen planes de expansión de dicho grupo especial, dada la importancia de la inteligencia policial en el combate de la delincuencia de la Ciudad.

Es cuanto compañera diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. En los términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado César Daniel González Madruga se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 22 se ha retirado de la orden del día.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal que se investiguen a los grupos violentos de Cuajimalpa, especialmente a los denominados *Claudios*, así como la relación con el C. Adrián Rubalcava Suárez, se concede el uso de la Tribuna al diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZALEZ.- Gracias. Con permiso diputada Presidenta.

Someto a su consideración la siguiente propuesta con punto de acuerdo que tiene como finalidad la de solicitar a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal que se investiguen a los grupos violentos de Cuajimalpa, especialmente a los denominados *Claudios* y su participación en sucesos como las agresiones a grupos de cirqueros a las afueras de este Organismo Legislativo, así como su relación con el Delegado con licencia y aspirante a una diputación local Adrián Rubalcava.

Por otro lado y con la presente propuesta se tiene el objetivo de aclarar los conflictos que se han dado deslindando responsabilidades y así encaminar a una elección y un proceso electoral transparente y limpio y por supuesto libre de vicio.

Es necesario que se investiguen dichas agresiones y los vínculos de los grupos violentos que tienen con diferentes actores políticos de la delegación Cuajimalpa.

El fin de las elecciones dentro de una democracia es que una mayoría elija a quien ha de representarlos por cierto periodo de tiempo. Sin embargo con la presencia y acciones de este tipo de grupos afines a un actor político de esta delegación que detenta el poder, que es el caso del ex jefe delegacional, vician un proceso democrático, pues por un lado impiden a los nuevos candidatos presentar de manera libre y democrática sus propuestas y por otro lado impiden a la ciudadanía de conocer las diferentes acciones y participaciones de los partidos políticos en el proceso electoral de dicha delegación.

Como es sabido, el líder del grupo de golpeadores denominados *los Claudios* y presuntamente también se dice que es líder de una banda de secuestradores

en la zona oriente de la capital e incluso por ello fue recientemente capturado por la Procuraduría General de la República, diferentes acciones probablemente constitutivas de delitos han sido atribuidas a este grupo.

Sólo por mencionar un par de las más recientes y con mayor eco. Para la primera se ha de señalar que a principios del noviembre del año pasado, cuando este grupo de golpeadores fue fuertemente vinculado con el ex jefe delegacional, acudieron a las afueras de la Asamblea Legislativa para atacar a quienes se manifestaban de manera pacífica por oponerse a la restricción de usar animales en los circos.

La segunda y mucho más reciente se dio la semana pasada cuando Héctor Maldonado San Germán, Director del Registro Civil del DF fue golpeado presuntamente por este grupo, identificado incluso como responsable Manuel González, quien fuera Subdirector de Protección Civil con el ex jefe delegacional de Cuajimalpa.

Son dos los hechos que han cobrado relevancia respecto a las acciones cometidas por este grupo de choque que está vinculado con el ex jefe delegacional. No obstante se han dado actos de violencia, principalmente contra los opositores al candidato del Partido que hoy gobierna dicha demarcación, no sólo de manera física, sino también en la destrucción de propaganda política y promoviendo por supuesto ataques a grupos de vecinos y a los actores políticos de diferentes fuerzas partidistas.

Como todos bien saben el próximo 7 junio habrá elecciones en la Ciudad y nos preocupa de manera particular la situación que impera en la delegación Cuajimalpa.

Por eso el llamado es para que se investigue en primer lugar se implementen las acciones correspondientes y se tomen por supuesto todas las medidas que sean necesarias para que la jornada electoral se desarrolle de una manera equitativa, pero principalmente pacífica donde se privilegie la participación de los ciudadanos para emitir de manera libre y democrática su voto y su participación en dicha elección.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Orlando Anaya González se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.-Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.-Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa.

Aprobada, colega.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Procurador de Justicia del Distrito Federal se investiguen con imparcialidad los hechos ocurridos en la Delegación Cuajimalpa el pasado jueves 7 de mayo, proporcionando un informe detallado a esta honorable Soberanía, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeros diputados:

La madrugada del jueves 7 de mayo se registraron enfrentamientos en San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa, presuntamente entre simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional, más bien del Partido Verde Ecologista y del Partido de la Revolución Democrática, en el que hubo 16 heridos, entre ellos el delegado con licencia Adrián Rubalcava.

Este suceso en la contienda por la delegación ya rebasó lo político instalándose en la violencia y en la ilegalidad y en aras de garantizar a los capitalinos y proceso electoral limpio, seguro y sin vicios, es que dichos hechos ya se encuentran bajo investigación de la Procuraduría Capitalina, así como del Instituto Electoral del Distrito Federal.

A la Procuraduría le decimos que tiene la obligación de actuar en el marco de la ley, por lo cual la investigación debe llevarse de manera imparcial, sin distinción de partidos políticos, ya que aquí lo que realmente importa es la seguridad de los capitalinos, así como la certeza que estos deben de tener de que las elecciones en todo el Distrito Federal se desarrollan en un clima de paz y también que el resultado del proceso electoral se dará conforme a derecho.

Lamentablemente ya hemos visto que se han suscitado diversos actos de violencia en algunas demarcaciones del Distrito Federal, tales como la delegación Coyoacán, Magdalena Contreras y Cuajimalpa.

No podemos permitir que este tipo de actos queden impunes y menos que se propaguen. En el proceso electoral debe prevalecer la legalidad en todas sus etapas, la impunidad debe existir no para que existan agresiones, se necesitan datos y se necesitan dos partes para hacer las agresiones, necesariamente uno ha debido de haber dado al otro el primer golpe, por lo que es importante y debe haber una investigación a fondo a fin de determinar al causante y castigar a los culpables sin distingo partidista.

Por la gravedad de los hechos, de conformidad con la normatividad electoral la sanción podría ser desde una multa, la suspensión de recursos que se

entregan como prerrogativas a los partidos políticos o incluso a la pérdida del registro.

Es indispensable que las autoridades electorales actúen con imparcialidad para garantizarle a los ciudadanos una elección seria, responsable y transparente.

Desde esta Tribuna hacemos un llamado enérgico a las autoridades correspondientes para que conforme a sus atribuciones garanticen las condiciones adecuadas que permitan no sólo un proceso electoral limpio sino también seguro para los capitalinos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Samuel.

Adelante, diputado Samuel, hasta por 10 minutos tiene el uso de la Tribuna.

EL C. DIPUTADO SAMUEL RODRÍGUEZ TORRES.- Con su venia, amigos y amigas diputados.

Solamente para externar la posición del Partido Verde Ecologista en este punto.

Nosotros no estamos en contra de que se dé un exhorto al Procurador para que se hagan las investigaciones. Las investigaciones creemos que están en curso, qué bueno que se den de esta forma.

Quiero nada más dejar en claro al diputado Jaime Ochoa que de ninguna manera se puede dar por un hecho que el Partido Verde estuvo involucrado, para eso están las investigaciones, diputado, y creo que debemos ser muy respetuosos porque le recuerdo que tanto el PRI como el Partido Verde firmamos el Pacto de Civilidad para evitar que exista violencia en esta ciudad, en las campañas, y creo que es importante esperar los tiempos y sobre todo darle a cada una de las autoridades su lugar y esperar que den un dictamen ya sea a favor o en contra de los hechos ahí sucedidos.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- *(Desde su curul)*
Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Con qué objeto diputado?

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- *(Desde su curul)*
Para réplica.

LA C. PRESIDENTA.- Derecho a réplica hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Diputado Samuel,
amigo:

Te comento que bien lo dije en el discurso, primero estamos solicitando y exhortando, haciendo un llamado urgente a la Procuraduría para que se haga sin distinción. Si mencioné a los partidos como el Verde, como el PRD y el PRI es porque efectivamente el PRI va con el Verde. ¿O me equivoco? Diputado Samuel. Por lo tanto, si va es por eso mismo que estoy mencionando que la violencia en Cuajimalpa se investigue sin distinción de partidos. ¿Sí me explico?

Entonces, no era recalcar que el Verde es el violento. Ojo, eh, nunca dije eso. Entonces, sí quiero aclararle a usted que jamás mencioné que el Verde fuera el violento, dije, ahí está el discurso, ahí lo pueden checar, simplemente estaba

mencionando los partidos involucrados en ese zafarrancho que se dio el 7 de mayo.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Diputado Madruga para razonar su voto, la diputada Karla Valeria también para el mismo tema. Hasta por 5 minutos, diputado Madruga.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- La violencia que está aconteciendo en estos momentos en nuestro país, de descabezados, muertos, aventados por todos lados, la cifra creciendo una y otra vez más pareciera que debiera de hacer sensibilizarnos a los políticos de que tenemos qué tener otra sensibilidad para poder resolver los conflictos, pero todo tipo de violencia siempre inicia por la violencia verbal, inicia por una palabra quizá más entendida y a partir de ello se empiezan a generar una serie de conflictos que van acabando en más violencia y en más violencia.

Mientras los políticos sigamos en esta actitud de encontrar solamente a través de la denostación, solamente a través de violentar al otro, llegar inclusive a la violencia física, es lo que después vemos reflejado de lo que está pasando en la sociedad.

Hoy el haber abandonado el debate de ideas, el haber abandonado la reflexión misma de lo que está viviendo nuestra patria y vivir en el pragmatismo puro político nos tiene sumergidos a este país en esta gravísima y dolorosa violencia que se vive cotidianamente, que se ve reflejada en las escuelas.

Mientras los políticos no dejemos al lado ese tipo de ejercicio mismo de la política, donde a través de la denostación, la sociedad va a seguir exactamente igual.

Es momento de que todos los partidos, todos, absolutamente todos hagamos un alto, en serio nos sensibilicemos, empecemos a formar cuadros políticos, en donde los cuadros políticos otra vez vuelven a sostener tesis, otra vez vuelvan a sostener proyectos de visión de largo alcance y no nada más la inmediatez, el cortoplacismo o que cualquier tipo ligado al crimen organizado o al narcotráfico tenga ya el derecho a poder participar en cualquier contienda.

Es momento de transformar eso y si no lo hacemos en este momento, la sociedad mexicana va a llegar el proceso en el que lo va a hacer desde otra plataforma y con otro tipo de acciones.

Aprovechemos este punto de acuerdo, este malentendido entre el Partido Verde y el Partido Revolucionario Institucional para hacer esta reflexión, hacer un alto y ponernos en serio a reflexionar sobre lo que estamos haciendo como políticos y el impacto que tiene en la sociedad.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Karla Valeria Gómez, para el mismo tema. Hasta por 5 minutos, diputada Karla Valeria.

LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.- Gracias, diputada Presidenta.

En esta ocasión hago uso de la palabra para hablar sobre el punto de acuerdo que vamos a someter a consideración presentado por el diputado Jaime Ochoa, en donde solicita, y me da gusto escuchar que solicita un informe pormenorizado de los eventos violentos que se dieron en Cuajimalpa. A mí me gustaría escuchar más a un compañero de bancada, a un diputado que pertenece al mismo partido que su servidora pidiendo un informe pormenorizado sobre los hechos violentos en todas las delegaciones.

Pareciera aquí, diputado Ochoa, que venimos a sacar pleitos personales o a lavar la ropa que se debe de lavar en nuestro partido. Usted dice ahorita que no está señalando al Partido Verde como violento o como responsable. Yo quisiera mencionarle, porque tal parece que se le olvidó, que hace 10 minutos en el punto anterior usted lo operó con los demás diputados, incluso de la oposición y usted les pedía el favor de que apoyaran concediendo que existía una relación entre el ex jefe delegacional o el jefe delegacional con licencia y la banda que justamente suscitó estos hechos.

A mí me parece muy grave y lo voté en contra, y lo voté en contra no porque esté en contra de una investigación. Nosotros siempre hemos pugnado porque se investigue, nuestro papel en la Asamblea Legislativa justamente es eso, debemos de ser garantes de que cada uno de los ciudadanos, no solamente

los que son militantes de un partido, unos brigadistas, tengan la salvaguarda de sus derechos. Nosotros desde la Asamblea Legislativa tenemos que ser garantes de la salvaguarda de los derechos de todos los capitalinos. No por pertenecer a un partido o a otro valen más que los demás.

En muchas delegaciones se han suscitado, su partido, mi partido, que es el mismo, ha denunciado estos hechos en Tláhuac, están las imágenes de la candidata que le destrozaron el parabrisas o el medallón de su carro, otros compañeros candidatos que también han sido lastimados.

Coincido con lo que manifestaba desde esta Tribuna también el diputado César Daniel González Madrugá. Aquí no tenemos que venir a mostrar más violencia, lo que tenemos que venir a recapacitar y a transmitirle a la gente y entenderlo nosotros como políticos, es que hoy en día los ciudadanos están hartos de los pleitos entre los políticos. Aquí no tenemos que estarnos peleando por quién tiene el poder o quién en este momento lo detenta. Nosotros tenemos que pugnar por recuperar la credibilidad de los ciudadanos y eso lo vamos a demostrar siendo ciudadanos íntegros, y como le digo, si hace rato usted votó a favor ese punto de acuerdo, usted concedió porque así lo decía el diputado Orlando Anaya, que existía una relación entre el jefe delegacional con licencia y esta banda, a mí no me consta, tendríamos tal vez qué esperar a que las investigaciones, se supone que hay...

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- *(Desde su curul)*
Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame, diputada Karla Valeria. ¿Con qué objeto, diputado Amorós?

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- *(Desde su curul)*
Para hacerle una pregunta a la diputada Karla Valeria.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta la pregunta, diputada?

LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.- No, hasta que terminé.

Yo creo que tenemos que ser respetuosos de las atribuciones de cada uno, usted precisamente ha manifestado la buena relación que existe con la

Procuraduría, qué le preocupa, sabemos que el Procurador tiene que hacer su trabajo y lo tiene que hacer bien. Entonces yo lo invito a que no concedamos sin que nada nos conste, que esperemos a que estén las investigaciones, y yo le pediría al diputado promovente que este punto de acuerdo se ampliara para poderlo votar a favor y seguramente todos los diputados que integramos la Diputación Permanente lo votaremos a favor, que se investigue y que la Procuraduría nos entregue un informe pormenorizado pero de los hechos violentos que se han suscitado en todas y cada una de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta. Para el mismo tema.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Cuauhtémoc, adelante.

Hasta por cinco minutos diputado Oliva.

EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- Movimiento Ciudadano considera que es muy importante que se amplíe este punto de acuerdo para considerar toda la violencia que se ha suscitado en la Ciudad de México. No es cualesquier cosa lo que está ocurriendo aquí en el Distrito Federal.

Nosotros publicamos el lunes pasado un manifiesto donde claramente señalamos una serie de hechos que han venido sufriendo las candidatas y los candidatos de Movimiento Ciudadano. Ha habido acoso. Ha habido intimidación y lo que es más grave, ha habido agresiones físicas a candidatas.

En el caso de nuestra candidata en el XXXVIII Distrito Electoral Local de la Ciudad de México, hace unos días la candidata fue salvajemente golpeada y le dejaron un mensaje para la candidata a Jefa Delegacional en Tlalpan, diciéndole que ya le habían mandado un mensaje y que no lo había entendido. Este era el segundo mensaje que le enviaban y que el tercero no lo iba a contar.

Esto es obvio que tenemos todos los elementos para mostrarlo y demostrarlo, y son cuestiones muy graves que se dan en la Ciudad de México porque inclusive van más allá de pleitos entre brigadistas, son acciones deliberadas para frenar la participación de nuestros candidatos, para intimidarlos, para hacerlos que den marcha atrás, y esto atenta contra la civilidad que ha prevalecido en México durante cerca de 20 años. Es una regresión histórica que lamentablemente está violentando este proceso electoral y marcando un precedente que va a ser funesto para la Ciudad de México.

Por eso nosotros en este manifiesto lo encabezamos preguntando, haciendo la siguiente pregunta, ¿Doctor Mancera, cuál civilidad? ¿Cuál es la civilidad que está prevaleciendo en la Ciudad de México?

Sabemos que en muchas delegaciones hay candidatos que se han venido sucediendo en los cargos a nivel delegacional y que han establecido verdaderos cacicazgos en las delegaciones.

Hay otras delegaciones en las cuales se han constituido verdaderas mafias políticas, que manejan no solamente esquemas corporativos, grupos de choque, sino que están vinculados al manejo de antros, al manejo de la delincuencia organizada.

Todos estos son hechos muy delicados, son hechos muy graves que la Ciudad de México realmente no ha reflexionado el alcance que esto tiene y cómo este proceso de llevarse adelante, de continuar por los canales y los carriles que ha conducido va a lastimar profundamente la vida democrática que ha tenido la Ciudad de México en los últimos sexenios.

Por eso es que nos parece de lo más relevante la propuesta de la diputada Karla Valeria, que no se investigue una delegación, que se investigue qué es lo que está ocurriendo en toda la Ciudad de México, qué es lo que está ocurriendo en toda las delegaciones, la violencia que se ha desatado.

Si realmente queremos ir al fondo de las cosas, esto es lo que debemos de hacer y frenar un proceso de deterioro político que es muy grave para la Ciudad de México.

Es cuanto diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- *(Desde su curul)*
Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva.

¿Con qué objeto, diputado Ochoa Amorós?

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- *(Desde su curul)*
Por alusiones personales.

LA C. PRESIDENTA.- Por alusiones personales hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- A ver, nada más quiero aclarar, diputada, que somos del mismo partido y por lo tanto lo que yo solicité en el punto de acuerdo y que reitero y se lo comento también a mi compañero del Verde Ecologista y vuelvo a leer el discurso:

Compañeros diputados: La madrugada del jueves 7 de mayo se registró un enfrentamiento en San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa, presuntamente entre simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Verde Ecologista, en lo que hubo 16 heridos, entre ellos fue el Delegado con licencia, Adrián Rubalcava.

Asimismo, también le digo que en el mismo discurso solicitamos y exhortamos a la Procuraduría de la Investigación que estos acontecimientos no nada más fueron tampoco en Cuajimalpa, pero estos acontecimientos ya son un hecho en Cuajimalpa, ya hay pruebas en Cuajimalpa, por eso igual se mencionó que lamentábamos los hechos o tal vez usted no ve las noticias, los diversos actos de violencia en algunas demarcaciones del Distrito Federal como la delegación Coyoacán, Tláhuac, Magdalena Contreras y Cuajimalpa, diputada.

Entonces es cuanto, diputada, nada más para aclararle.

EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- *(Desde su curul)* Presidenta, si me acepta una pregunta el orador.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta la pregunta, diputado?

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- Claro que sí.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Cuauhtémoc Velasco.

EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHTEMOC VELASCO OLIVA.- *(Desde su curul)* Una pregunta para el diputado Jaime Ochoa, si está dispuesto a que se extienda el punto de acuerdo y que no se refiera exclusivamente a Cuajimalpa, sino que se investigue toda la violencia que se está dando en la Ciudad de México, en este proceso electoral.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- Le contesto, diputado.

Con muchísimo gusto subiremos otro punto de acuerdo para que se amplíe este mismo acuerdo, pero este punto de acuerdo ya tenemos, ya fueron un hecho los golpes y las agresiones que se dieron y lo único que estoy solicitando en este punto de acuerdo es que se haga una investigación, por si mi compañera diputada no escucha, imparcial, nada más, que no se incline hacia un partido o el otro, que sea totalmente parcial.

Por eso mismo estamos ya en este punto específicamente que estamos hablando de Cuajimalpa, pero podemos definitivamente para el próximo miércoles hacer otro punto de acuerdo sobre este tema. Claro que sí es importante, claro que aquí también en el mismo discurso lo menciono, que es sobre la seguridad de los capitalinos, eso es lo prioritario, los capitalinos, para que puedan salir plenamente seguros a votar el 7 de junio.

Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. DIPUTADO SAMUEL RODRIGUEZ TORRES.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO SAMUEL RODRIGUEZ TORRES.- *(Desde su curul)* Para solicitar que se pueda votar también la propuesta de la diputada Karla Valeria de ampliar.

LA C. PRESIDENTA.- No, porque el promovente no aceptó la ampliación del punto en comento y se tiene qué aprobar en sus términos, diputado, o desechar en sus términos, dependiendo en qué sentido votemos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, miembros del consejo directivo y Director General, ambos del Sistema de Transporte Metrobús, implementen medidas cautelares y correctivas de carácter emergente respecto del funcionamiento del Sistema de Transporte Metrobús, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Sólo una precisión, diputada Presidenta, con su venia.

En el punto de acuerdo sólo se exhorta a los miembros del Consejo Directivo y al Director General del Sistema de Transporte Metro. Es cuanto.

Con su venia, diputada Presidenta.

El Metrobús se constituye como un sistema de transporte masivo, básicamente para el tránsito rápido implementado en el Distrito Federal, en que se asocian empresas transportistas, fideicomisos privados y empresas de recaudo, cuya plantación y control administrativo dependen del organismo público descentralizado del Gobierno del Distrito Federal denominado Metrobús, cuyos orígenes se remontan al año 2002.

El día de hoy ya se encuentra una amplia gama de líneas de transporte Metrobús, siendo 6, las cuales cuentan con deliberaciones para integraciones a las diversas rutas, haciendo un itinerario extenso respecto a los proyectos originales planeados para su entero funcionamiento.

El Metrobús, como puede apreciarse, ha tenido una expansión en Ejes Viales esenciales de la Ciudad de México, de norte a sur, de oriente a poniente y 8 sectores viales de tráfico intenso que colocan en cuanto a su circulación en gran parte de la ciudad, situación ante la cual se encuentra en mayor proporción el riesgo de accidentes de este polémico medio de transporte masivo de pasajeros y de hecho ya se ha visto involucrado en accidentes de distintas magnitudes y consecuencias que lo han llegado a convertir en un transporte de riesgo tanto para la multitud de usuarios como para conductores coincidentes con su circulación, sin que en efecto se determinen medidas preventivas básicas indispensables que contravengan el riesgo de que es parte.

Según estadísticas del año 2014 el Metrobús transporta aproximadamente más de 900 mil usuarios al día, lo que resulta una suma considerablemente alta y que en tanto siga incrementando la misma, crece la posibilidad de daños a más personas bajo el funcionamiento realizado por este sistema de transporte sin la debida adecuación, actualizando políticas de sus órganos directivos y de gobierno frente a necesidades, carencias y vicios que se requiere resolver de inmediato.

La diversidad de accidentes ponen en duda su calidad de eficacia, además de la integración de los usuarios de dicho transporte a operadores, automovilistas y peatones, situación que es parte de obligación del Estado sobre proteger la ciudad tanto jurídica como personal del ciudadano.

Tan sólo en lo que va del año 2015 cinco unidades de Metrobús se han visto relacionadas con percances viales, resultando 40 personas lesionadas y 2 personas muertas, comúnmente por invasiones del carril confinado en el Metrobús, estadística que entre el 2015 inician operaciones hasta el año 2012, arrojan datos de 351 accidentes, cifra considerablemente alarmante ya que implica un grave riesgo para la Ciudad de México y es por ello es que se debe atender a dicha problemática de carácter urgente.

En verdad existen recomendaciones del Sistema de Transporte Metrobús, las cuales consisten esencialmente en obedecer el Reglamento de Tránsito Metropolitano, la prohibición de invadir y/o circular por el carril confinado a Metrobús, evitar entrecruzamientos en el Metrobús, respetar los señalamientos de la vuelta prohibida, obedecer indicaciones de los oficiales de tránsito y respetar las indicaciones de los semáforos.

Primeramente se debe destacar que se trata de directrices de la cultura vial y que no sólo se encuentran debidamente difundidas, ya que obran en la *Página Web* de dicho sistema de transporte y no todos los usuarios tienen acceso a las mismas para llegar a dicha información, las cuales no obstante forman parte de una norma cultural vial.

Ante este panorama es urgente y necesario la revisión, adición y adecuación de los protocolos especiales sobre el funcionamiento del Sistema de Transporte Metrobús, que se atienda la seria y grave problemática de accidentes de tránsito en que el mismo se relaciona directamente en contra de vehículos de transporte y personas.

Dado que nos encontramos ante muy elevados índices de incidentes, ponen en riesgo a las personas y a los bienes e implican riesgo durante su funcionamiento, restando de manera importante la calidad y beneficio del servicio, posicionándolo como un servicio de alto riesgo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Se aprueba, compañera diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal la ampliación y el fortalecimiento del Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos del Distrito Federal para los ejercicios fiscales 2015 y 2016, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.- Gracias. Con la venia de la Presidencia.

La administración de los mercados públicos del Distrito Federal además de ser una obligación constitucional para las autoridades locales tiene qué ver con las actividades económicas diarias de miles de capitalinos que no sólo traban relaciones transaccionales para satisfacer necesidades sino que también recrean el espacio público de sus comunidades y entornos inmediatos.

El 13 de febrero de 2015 el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico dio a conocer por medio de la Gaceta Oficial la convocatoria pública para acceder a los apoyos del esquema especial para el desarrollo empresarial del programa estratégico para la micro, pequeña

y mediana empresa, artículo 24, sus lineamientos, apéndices 1, 2, 3 y 4 del Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos del Distrito Federal 2015.

El objeto de dicha convocatoria fue reactivar y multiplicar la actividad económica de los mercados públicos de la Ciudad de México mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, buscando incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas a través del mejoramiento de las condiciones en que se despliega la actividad comercial y la economía popular, bajo un esquema de apoyos complementarios a la inversión en equipamiento, infraestructura de mercados públicos que permitan mejorar las condiciones de comercialización y abasto, procesos de adición de valor y/o acceso o diversificación a nuevos mercados, a decir del propio documento.

Con un monto de 70 millones de pesos y dirigida a 316 mercados públicos en las 16 demarcaciones, la convocatoria estipuló una vigencia del 5 de febrero al 15 de abril de 2015 ó hasta agotar el presupuesto disponible para apoyar proyectos de hasta 20 millones de pesos ó 200 mil pesos en los siguientes rubros: construcción o mejoramiento de instalaciones físicas solamente de bienes públicos, adquisición de equipos de almacenamiento, sistemas de energía preferentemente renovable, instalación y prueba de maquinaria y equipo necesario para el acondicionamiento, almacenamiento y/o comercialización de los bienes o servicios que se ofrecen en un mercado público, siempre que esto mejore su funcionamiento; formulación de planes de negocios, proyectos de inversión, estudios y diseños, apoyos para el desarrollo y la administración gerencial, sistemas de calidad y buenas prácticas de comercialización.

Consideramos que las acciones institucionales en esta índole dirigidas a detonar el desarrollo de la economía local a través del comercio tradicional deberían presentar continuidad en todas las fases de su realización.

Es así que el objeto de la presente proposición es por una parte solicitar a la Secretaría de Desarrollo Económico que de existir las condiciones la vigencia de la convocatoria se prorrogue y que el monto total del programa se amplíe durante este año; por otra, solicitar a la Secretaría de Finanzas del Distrito

Federal la ampliación presupuestal a este programa para el ejercicio fiscal 2016.

Por lo anteriormente expuesto solicito a la Diputación Permanente de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura se apruebe, de conformidad con el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, el siguiente punto de acuerdo:

Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico la prórroga y la ampliación del monto para 2015 de la convocatoria pública para acceder a los apoyos de esquema parcial para el desarrollo empresarial del programa estratégico para la micro, pequeña y mediana empresa, artículo 24, sus lineamientos, apéndices 1, 2, 3 y 4 del Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos del Distrito Federal 2015, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de febrero de 2015, en caso de existir las condiciones para su realización.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Karla Valeria Gómez Blancas se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTÉS QUIROZ.- Gracias, diputada. Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 27 de mayo de 2015 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(12:15 Horas)

